

# IDEOLOGÍA Y ACCIÓN POLÍTICA: BALTASAR HIDALGO, MANUEL PAVÍA Y EL CUERPO DE ARTILLERÍA DURANTE LA PRIMERA REPÚBLICA ESPAÑOLA<sup>1</sup>

DIEGO CAMENO MAYO

Universidad Complutense de Madrid

dcameno@ucm.es

**RESUMEN:** En su corta existencia, la Primera República Española tuvo que hacer frente a numerosos problemas. La inestabilidad, el desorden y la indisciplina entre los militares agravaron los conflictos cubano, carlista y cantonal. La solución pasaba por contar con un Ejército profesional y cohesionado, pero las relaciones entre los políticos republicanos y las autoridades militares fueron complicadas. A ello se unió la ausencia del Cuerpo de Artillería, disuelto poco antes de inaugurarse el periodo republicano y considerado como el menos afecto a la República. Este trabajo pretende ofrecer un análisis de las relaciones entre los republicanos y los oficiales de Artillería. Para ello, mediante los discursos, artículos en prensa y expedientes de los oficiales se estudia la ideología política de este colectivo, su variación a lo largo del tiempo y su comportamiento durante la República. Especialmente relevante es el análisis de dos oficiales artilleros (Manuel Pavía y Baltasar Hidalgo) cuyas actuaciones desencadenaron acontecimientos de primer orden político durante el citado periodo.

**PALABRAS CLAVE:** Ejército – Primera República – Artillería – Manuel Pavía – Baltasar Hidalgo – ideología política – golpe de Estado

## IDEOLOGY AND POLITICAL ACTION: BALTASAR HIDALGO, MANUEL PAVÍA AND THE ARTILLERY CORPS DURING THE FIRST SPANISH REPUBLIC

**ABSTRACT:** In its short existence, the First Spanish Republic had to face numerous problems. Instability, disorder and indiscipline among the military aggravated the

---

*Diego Cameno Mayo. Graduado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), cursó el Máster en Historia Contemporánea en el mismo centro y el Máster en Historia Militar de España en el Instituto Gutiérrez Mellado de la UNED. Actualmente desarrolla su proyecto de tesis doctoral en la UCM. Sus líneas de investigación son el Ejército y los militares españoles del siglo XIX desde la perspectiva de la Historia Social, Cultural y Política.*

---

<sup>1</sup> Este trabajo se integra dentro del proyecto de investigación “La respetabilidad burguesa y sus dinámicas culturales, 1830-1890” (PID2022-136358NB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y se inscribe en el programa de Personal Investigador Predoctoral en Formación de la Comunidad de Madrid (CT85/23).

Cuban, Carlist and cantonal conflicts. The solution was a professional and cohesive Army, but the relationship between Republican politicians and military authorities were complicated. Added to this, the Spanish Army did not have an Artillery Corps, dissolved shortly before the inauguration of the republican period and considered the least affected by the Republic. This work aims to offer an analysis of the relations between the Republicans and Artillery officers through speeches, press articles and officers' files. The article also studies the political ideology of this group, its variation over time and its behavior during the Republic. Especially relevant is the analysis of two artillery officers (Manuel Pavía and Baltasar Hidalgo) whose actions triggered major political events during the aforementioned period.

**KEY WORDS:** Army – First Spanish Republic – Artillery – Manuel Pavía – Baltasar Hidalgo – ideology – coup d'état

## INTRODUCCIÓN

El 20 de abril de 1890, el semanario republicano y satírico *El Motín* dedicaba la mitad de su número a una caricatura de la República de 1873. En ella se puede ver, a un lado, a los líderes más destacados del republicanismo. Armados con estacas blandidas en actitud amenazadora, están enzarzados en una violenta trifulca en la que se permiten los tirones de pelo o de barba, en el caso de Francisco Pi i Margall. El pie de foto reza “Lo que hicieron los jefes el 73”. Al otro lado, se observa un general del Ejército pateando por la espalda a una mujer con gorro frigio, representación de la República española. El militar, de cara afilada, perilla y gafas redondas no es otro que Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, responsable del golpe de Estado del 3 de enero de 1874 que terminó con la primera etapa republicana y dio paso al gobierno del general Francisco Serrano y Domínguez. Debajo de esta imagen se puede leer: “El resultado que dio”<sup>2</sup>. La inestabilidad política, las luchas entre los propios republicanos y las posturas irreconciliables habían conducido a España al desorden y a la indisciplina. Ante el caos generado, fueron los hastiados militares los que se alzaron y pusieron fin al propio régimen republicano.

Este tipo de actuaciones no eran novedosas en la España de 1874. Tanto el reinado de Fernando VII como el de su hija y sucesora, Isabel II, vieron cómo la relevancia e intervención de los militares en la política del país crecía vertiginosamente. La Primera República no fue una excepción. Sus gobernantes se mostraron incapaces a la hora de frenar esa participación militar en la vida política. La inestabilidad, los conflictos armados y los intentos y golpes de Estado o pronunciamientos fueron las notas características de este breve periodo. Una

<sup>2</sup> *El Motín* (20 de abril de 1890).

de las soluciones pasaba por restaurar y mantener el orden público, tarea que tradicionalmente recaía sobre el Ejército. Sin embargo, los líderes republicanos recelaban de las inclinaciones políticas de muchos militares. Conscientes de que la mayoría no deseaban ese régimen político, se resistían a colocar en puestos de responsabilidad a generales sospechosos de simpatizar con los enemigos de la República.

La situación se complicó aún más cuando se hizo patente la necesidad de contar con un Ejército profesional y disciplinado para poner fin a la guerra carlista (iniciada en 1872 y reactivada con fuerza tras la proclamación de la República) y al cada vez más poderoso desafío cantonal. En el verano de 1873 ambos conflictos preocupaban sobremanera a los jefes del Ejecutivo. La solución pasaba por restaurar las Ordenanzas militares y devolver al disuelto Cuerpo de Artillería su antigua organización. Este último mostraba con orgullo su escasa politización y su rechazo tajante a participar en las contiendas políticas. Sin embargo, su desaparición a comienzos de 1873 se había debido, precisamente, a cuestiones de índole política. Los oficiales de Artillería, militares profesionales y de alta cualificación, preferían dedicar sus esfuerzos a la ciencia y a la tecnología, antes que a participar en pronunciamientos. Durante todo el siglo XIX se enorgullecieron de poseer unas prerrogativas (que ellos veían como derechos) que les diferenciaban del resto de militares y que estimulaban su potente espíritu de cuerpo. El éxito de este último se debía, entre otras cosas, a la no injerencia de elementos externos desestabilizadores. Uno de ellos era, sin duda, la política, entendida como algo lesivo para la unión, fraternidad, abnegación y compañerismo que eran considerados requisitos fundamentales para su profesión. ¿Qué había llevado entonces a su disolución?, si se desentendían de la política, ¿por qué se resistían los republicanos a restablecer el Cuerpo tal y como existía en tiempos de la monarquía?, ¿eran los oficiales artilleros una amenaza real para la República?, ¿qué supuso su vuelta?, ¿es casual el hecho de que fuese un artillero, Manuel Pavía, el que diese el golpe que terminó con la República federal en enero de 1874?

Este trabajo pretende responder a estas y otras preguntas, analizando las actuaciones y creencias políticas de los artilleros durante los últimos años del reinado de Isabel II y el Sexenio Democrático. Para ello habrá que remontarse a junio de 1866 cuando, en el seno del motín de sargentos de San Gil, el colectivo de oficiales artilleros se convirtió en un actor político de primer orden. Ese año fue clave para dos artilleros que tuvieron un papel protagonista durante la Primera República. El primero fue Baltasar Hidalgo de Quintana, líder de los sublevados en 1866 y responsable involuntario del conocido como “asunto Hidalgo”, que precipitó la abdicación de Amadeo I, la subsiguiente proclamación de la República y la disolución del Cuerpo de Artillería. El segundo fue el mencionado general Manuel Pavía, líder del golpe de enero de 1874. El análisis

de las trayectorias y mentalidad de estos dos personajes, su modo de sentir la política y su propia profesión será también objeto de estudio en estas páginas, puesto que mostraron grandes diferencias con sus compañeros de Arma, pero no tantas respecto al resto del Ejército. Así, a través de fuentes como los discursos de los propios artilleros (especialmente publicados en la prensa), sus expedientes personales albergados en el Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMS) y las posturas de los republicanos (tanto los presentes en el Congreso como los de los cantonales) trataremos de entender por qué unos y otros actuaron de esa manera y qué intereses había detrás de unos actos que se dieron en uno de los momentos más convulsos de la Edad Contemporánea española.

### LA ARTILLERÍA NO PARTICIPA EN PRONUNCIAMIENTOS: 1866 EL AÑO CLAVE

En 1862, José María Ercazti, un hidalgo terrateniente de Estella (Navarra) que se ganaba la vida como administrador de Correos, pudo ver cómo su hija Silvestra contraía matrimonio con el capitán de Artillería Baltasar Hidalgo de Quintana. Hasta este punto nada destaca por excepcional. Lo extraño del caso es que no era la primera vez que esto le sucedía: siete años antes su hija Juliana se había casado con otro oficial artillero, el joven Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque. Curiosamente, estos dos hombres protagonizarían dos de los acontecimientos más importantes del primer periodo republicano en España: Hidalgo estuvo involucrado en la caída de la monarquía de Amadeo I y la subsiguiente proclamación de la República, mientras que Pavía, además de combatir a los cantonalistas andaluces, lideró, como personaje principal, el golpe del 3 de enero de 1874. Este, que a menudo se acompaña de su apellido, varió definitivamente el rumbo de la Primera República.

A diferencia de su coincidencia en el campo político, su parentesco no es muy sorprendente, ya que este tipo de casamientos era habitual entre la oficialidad del Cuerpo de Artillería, donde el grado de endogamia era muy elevado durante el siglo XIX. Sin embargo, lo normal era que el padre o los hermanos de Silvestra fuesen oficiales de dicho colectivo, algo que no sucedía en este caso. Ercazti, destacado liberal durante el Trienio de 1820 a 1823, había sido miliciano nacional y había trabajado en labores de intendencia militar en el seno de la Primera Guerra Carlista (1833-1840), pero nunca se decantó por la carrera de las armas. Su marcado liberalismo progresista se vio recompensado en el Sexenio Democrático (1868-1874) cuando logró ser diputado por Navarra<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Susana SERRANO ABAD, "José María Ercazti Llorente". *Biográfico de la Real Academia de la Historia*. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/84637/jose-maria-ercazti-llorente-aguado>

Quizás, aunque sólo fuese por simpatía ideológica, Ezcarti podía estar satisfecho con el casamiento de sus dos hijas, pues la oficialidad artillera, pese a ser calificada habitualmente como “aristocrática” o “élite” del Ejército<sup>4</sup>, pasaba por ser, a la vez, como uno de los colectivos castrenses más liberales. En este caso, su “superior cultura” (reñida con el afán de control de Fernando VII de todo aquello cuanto podía ser una amenaza para su persona) y su contacto con lo que sucedía en el extranjero, condujo al grupo al liberalismo exaltado durante el reinado del citado monarca<sup>5</sup>. Esta inclinación política, que debería matizarse, ya que también hubo oficiales artilleros absolutistas<sup>6</sup>, comenzaría a templarse durante el Trienio Liberal, cuando los liberales más a la izquierda dirigieron sus críticas a los artilleros por su exclusivismo y su origen social<sup>7</sup>. Pese a estos ataques y a los perpetrados por Fernando VII en 1823 tras recuperar su trono absoluto, los artilleros, igual que el resto del Ejército, sufrieron los juicios de purificación. La ideología liberal que se suele generalizar a todo el colectivo se mantuvo durante los últimos años del reinado de Fernando VII. A su muerte, la inmensa mayoría de sus miembros defendieron la causa de su hija y se enfrentaron a los carlistas.

El reinado efectivo de Isabel II, que coincide en el tiempo con el conocido como “régimen de los generales”, llevó a los artilleros a inhibirse aún más de la escena política. Si durante los años de Fernando VII parecía que, mayoritariamente, el Cuerpo simpatizaba con la causa liberal, con Isabel II, trataron de huir de las contiendas entre liberales moderados y progresistas. Si bien los militares en general mostraban su rechazo de intervenir en política o, mejor dicho, a que la política invadiese los cuarteles, los artilleros fueron los que lo demostraron con mayor ahínco<sup>8</sup>. Su medio, el *Memorial de Artillería*, aparecido en 1844, mantuvo

---

<sup>4</sup> Véase como ejemplo Stanley G. PAYNE, *Los militares y la política en la España Contemporánea*, París: Ruedo Ibérico, 1968, p. 18 y Stanley G. PAYNE, *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)*, Madrid: Akal, 1977, p. 24-25; Gabriel CARDONA, *El problema militar en España*, Madrid: Historia 16, 1990, p. 22; Carlos ARENAS POSADAS, *Por el bien de la patria. Guerras y ejércitos en la construcción de España*, Barcelona: Pasado&Presente, 2019, p. 216.

<sup>5</sup> Esta idea general sobre las inclinaciones políticas del Cuerpo, así como los recelos de Fernando VII hacia los artilleros y su expresa voluntad de inmiscuirse en sus asuntos (algo que este colectivo no toleraba y que generaba animadversión hacia el monarca) puede verse en Jorge VIGÓN, *Historia de la Artillería española*, Madrid: CSIC, vol. 2, 1947, p. 61-63 y 70-72 y Jorge VIGÓN, *Un personaje español del siglo XIX (El Cuerpo de Artillería)*, Madrid: CIAP, 1930, p. 51-52 y p. 67; Eric CHRISTIANSEN, *Los orígenes del poder militar en España, 1800-1854*, Madrid: Aguilar, 1974, p. 31 y p. 41-42. Gabriel CARDONA, *El problema militar...*, *op. cit.*, p. 22 y p. 30. Miguel ALONSO BAQUER, *El Ejército en la sociedad española*, Madrid: Ediciones del Movimiento, 1971, p. 85. Stanley G. PAYNE, *Ejército y sociedad...*, *op. cit.*, p. 24-25, Julio BUSQUETS, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, Barcelona: Planeta, 1982, p. 62.

<sup>6</sup> Jorge VIGÓN, *Un personaje español...*, *op. cit.*, p. 64-67.

<sup>7</sup> Stanley G. PAYNE, *Ejército y sociedad...*, *op. cit.*, p. 30.

<sup>8</sup> Una vez expulsado Espartero, los moderados, liderados por Narváez, buscaron el alejamiento de los militares de la política, al tiempo que estos defendían la misma idea, véase como ejemplo el medio oficial: *El Boletín del Ejército* (15 de agosto de 1843), p. 2.

escrupulosamente desde su primer número la intención de no abordar en sus páginas noticias de índole política<sup>9</sup>. Las características especiales de este colectivo, con sus elevados estudios, la excelencia académica, el gusto por la ciencia y la tecnología y, sobre todo, su escala cerrada con ascensos por rigurosa antigüedad, contribuyeron a ese alejamiento de las contiendas partidistas. Su carrera era larga pero segura, por lo que no había necesidad de mezclarse en política<sup>10</sup>.

Esta situación iba a dar un giro en la primavera de 1866. Los progresistas, convencidos de que Isabel II les había cerrado definitivamente las puertas del poder se lanzaron a las conjuras y pronunciamientos. Liderados por el general Juan Prim, estos no dudaron en recurrir al Ejército cuando fue necesario y lo hicieron, precisamente, aprovechando las características propias de los artilleros. La citada organización de este Cuerpo impedía que cualquier oficial de otras Armas (especialmente Infantería y Caballería) ingresase en su oficialidad. A su vez, los propios soldados y sargentos artilleros tenían vedado el acceso a la misma. Solo aquellos que pasaban entre cuatro y cinco años en la Academia de Artillería y aprobaban sus rigurosos exámenes podían ser oficiales facultativos del Cuerpo. A la altura de 1866 esto había un generado tal malestar entre los subalternos que empezaron a sucederse muestras de descontento contra sus superiores<sup>11</sup>. Se presentaba una oportunidad perfecta para los progresistas, que no dudaron en explotar, pese a las reticencias a provocar un motín apoyándose en los subordinados<sup>12</sup>.

Ya en 1864 el director general de Artillería, Fernando Fernández de Córdova, había avisado al gobierno moderado de las maniobras llevadas a cabo por los progresistas. Sin embargo, sus intentos por ganarse el apoyo de los sargentos chocaron frontalmente con la oposición de los facultativos que, constituidos en una junta, amenazaron con dimitir en masa<sup>13</sup>. No les importaba enfrentarse al gabinete moderado, su única obsesión era mantener su organización interna tal y como estaba. Por su parte, los progresistas no cedieron ante estas amenazas y, en su lucha por alcanzar el poder, no dudaron en prometer a los sargentos el ascenso a la oficialidad si les apoyaban. De esta forma, el motín quedó fijado para junio de ese año 1866. Una junta revolucionaria coordinaría el pronunciamiento y se encargaría de unir a soldados y pueblo de Madrid. Para ello, su líder, Joaquín Aguirre, contaba con la ayuda de Manuel Becerra, Manuel Ruiz

<sup>9</sup> *Memorial de Artillería* (1844), p. 1-6.

<sup>10</sup> Jorge VIGÓN, *Un personaje español...*, *op. cit.*, p. 187 y Carlos ARENAS POSADAS, *Por el bien...*, *op. cit.*, p. 120-123.

<sup>11</sup> Incluso militares pertenecientes a otras Armas del Ejército empezaron a apoyar a los sargentos de Artillería. Jorge VIGÓN, *Un personaje español...*, *op. cit.*, p. 99; José CEPEDA GÓMEZ, *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX*, Madrid: Arco Libros, 1999, p. 82.

<sup>12</sup> Stanley G. PAYNE, *Los militares...*, *op. cit.*, p. 27; Pablo GONZÁLEZ-POLA, *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868-1909)*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2003, p. 56.

<sup>13</sup> Fernando FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias íntimas*, tomo III, Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1889, p. 92.

Zorrilla y Práxedes Mateo Sagasta<sup>14</sup>. Entre los militares designados para ganarse definitivamente a los soldados y sargentos y encabezar el motín (ya que Prim se hallaba en Francia)<sup>15</sup>, además del oficial de Caballería Domingo Moriones y el general republicano Blas Pierrad, la junta estimó oportuno contar con algún oficial de Artillería. Ahí es donde entraría en escena el primero de los dos hombres mencionados al comienzo de este apartado.

### HIDALGO DE QUINTANA: DEL MOTÍN DE SAN GIL (1866) AL TRIUNFO DE LA GLORIOSA (1868)

Baltasar Hidalgo de Quintana nació en Marchena (Sevilla) el 21 de septiembre de 1833 e ingresó como cadete de Artillería en Segovia con quince años en 1848. Perteneciente a una familia acomodada, como era habitual entre los oficiales de Artillería decimonónicos, era hijo de Agustín Hidalgo de Quintana, antiguo oficial del Ejército. Su hoja de servicios consigna su buena conducta, aplicación, capacidad y puntualidad en el servicio, así como su valor acreditado<sup>16</sup>. Ascendido a teniente en 1853, su carrera era la típica de un oficial artillero: siendo destinado a maestranzas, fábricas y servicios de tropa. En 1859 fue enviado a combatir en la conocida como Guerra de África (1859-1860) a las órdenes del general Juan Zavala. Su participación en las batallas de mayor renombre de dicha contienda (Sierra Bullones, Castillejos, Río Azmir, Tetuán o Tánger) le hicieron acreedor del grado de comandante de Infantería, de la Medalla de África y de la condecoración al valor más prestigiosa del Ejército español, la cruz de San Fernando. Regresó a la Península Ibérica en 1861, al tiempo que ascendía a capitán de Artillería.

Tras pasar un lustro realizando, de nuevo, las tareas propias de un oficial de Artillería, algo sucedió en la primavera de 1866. Algún autor ha afirmado que, en ese momento, dejó aflorar su ideología “ultraliberal”, aunque nunca había dado muestras de profesarla<sup>17</sup>. Lo cierto es que el 12 de junio de 1866 solicitó la “licencia absoluta”<sup>18</sup>. ¿Realmente le afectó la situación política (cada vez más deteriorada y tendente a un mayor moderantismo) o fue más bien su relación de parentesco con el líder de la junta revolucionaria, Aguirre, lo que le inclinó a dejar el servicio?<sup>19</sup> En cualquier caso, Hidalgo decidió ponerse al frente de los

---

14 Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Manuel Ruiz Zorrilla. Con los Borbones, jamás*, Madrid: Marcial Pons, 2016, p. 88-90.

15 Prim no llegó a entrar en España. Emilio DE DIEGO, *Prim. Mucho más que una espada*, Madrid: Actas, 2014, p. 150.

16 AGMS, Secc. 1ª, Exp. 0, Lga. I-141.

17 Stanley G. PAYNE, *Ejército y sociedad...*, *op. cit.*, p. 60; Jorge VIGÓN, *Historia de...*, *op. cit.*, vol. 3, p. 11, no está de acuerdo con esa calificación.

18 AGMS, Exp. 0, Lga. I-141.

19 Jorge VIGÓN, *Historia de la Artillería...*, *op. cit.*, vol. 3, p. 114.

sargentos en la sublevación contra sus propios compañeros de armas. Antes de eso, consciente de la repulsa de los artilleros a mezclarse en cuestiones políticas, se retiró del Cuerpo. Esto no le sirvió de mucho, puesto que, tras estallar la revuelta en el cuartel de San Gil en la madrugada del 22 de junio de 1866, los oficiales de Artillería jamás perdonaron a Hidalgo. Este no pudo llegar a tiempo de ponerse al frente de los amotinados y, cuando entró en el edificio, la refriega había costado la vida a una decena de oficiales.

El propio Hidalgo, en una carta redactada un año después de los sucesos, se justificó diciendo que le había cegado su deseo de contar con un gobierno del Partido Progresista, del que era simpatizante “de muy atrás”. Trataba de descargar su responsabilidad asegurando que la renuncia a su empleo pocos días antes buscaba no enturbiar ni mezclar al Cuerpo en veleidades políticas. Era conocedor de la ideología de muchos oficiales (e incluso de algunos de los asesinados) que, en absoluto era contraria al progresismo, pero también sabía que los artilleros no la antepondrían a su deber como militares, como él había hecho, de ahí su renuncia. Por último, lamentaba la muerte de sus excompañeros, subrayando que fue una desgracia que no entraba en sus planes y que pudo haberse evitado si los oficiales se hubiesen rendido<sup>20</sup>.

La misiva enfureció aún más a los oficiales artilleros<sup>21</sup>. No creían las palabras del antiguo capitán del Cuerpo y, además, sentían que les trasladaba a ellos la culpa por haberse defendido. Era una afrenta que la oficialidad no podía tolerar, ya que la consideraron como un ataque a su honor: pretender su rendición sin lucha era casi tan grave como ordenar su asesinato<sup>22</sup>. El rencor que la oficialidad artillera mantuvo durante mucho tiempo hacia Hidalgo tendría gran influencia en el devenir político y militar de España en el futuro. En el corto plazo, la represión del levantamiento por parte del gabinete encabezado por Leopoldo O'Donnell dejó casi setenta sargentos y cabos fusilados, así como varias decenas de exiliados y encarcelados. A su vez, la dureza de las medidas le costó el cargo a un O'Donnell que no volvería a presidir el consejo de ministros.

Para la oficialidad del Cuerpo de Artillería el “hito” de San Gil significó que, pese a su lejanía de las banderías políticas, su tradicional simpatía por los liberales e, incluso, por los progresistas, se enfriase bastante<sup>23</sup>. La gran mayoría de los oficiales desconfiaron desde entonces del progresismo y republicanism<sup>24</sup>. Este giro conservador de los artilleros es interesante porque anticipó a lo que sucedería en

20 *La Época* (18 de noviembre de 1872), p. 1.

21 Véase *Memorial de Artillería* (1890), p. 32.

22 Jorge VIGÓN, *Historia de la Artillería...*, op. cit., vol. 3, p. 115-116.

23 Así definido por *Ibidem.*, p. 120.

24 Stanley G. PAYNE, *Los militares...*, op. cit., p. 27 y Stanley G. PAYNE, *Ejército y sociedad...*, op. cit., p. 58. Gabriel CARDONA, *El problema militar...*, op. cit., p. 70-71. Carlos MEDINA ÁVILA, “Campañas del reinado de Alfonso XII y regencia” en Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ (ed.), *Al pie de los cañones. La Artillería española*, Tabapress, p. 393.

el conjunto del Ejército español. Si este se moderó en 1873, tras los desórdenes que acompañaron a la Primera República, los artilleros ya habían templado sus posiciones, al menos, desde 1866. Además, el recuerdo a los compañeros caídos reforzó su espíritu de cuerpo y su unión corporativa<sup>25</sup>. Esta se afianzó aún más, al tiempo que también se exacerbaba el recelo, cuando no el odio, a los progresistas de un Prim que alabó desde el exilio a los “valientes (cabos y sargentos) artilleros” caídos, despreciando a los oficiales<sup>26</sup>. Esta acción no solo enfureció a los facultativos sino al Ejército al completo<sup>27</sup>. Narváez, de nuevo en el poder, trató de capitalizar ese descontento generalizado y, valiéndose de la *Gaceta de Madrid*, animó a los militares a protestar contra Prim y los progresistas, a defender su honor y a reafirmar su juramento de fidelidad a Isabel II<sup>28</sup>.

El tiempo daría la razón a Prim ya que, un año después, en septiembre de 1868, acabó triunfando su revolución, conocida como la *Gloriosa*, donde contó la mayoría de los partidos políticos (a excepción del moderado, que ostentaba el poder), de los militares (incluidos generales no progresistas como Serrano) y, más llamativo, de la Armada, que nunca había protagonizado un pronunciamiento. La actuación de los artilleros puede causar alguna sorpresa. Aunque muchos de ellos se pusieron del lado del gobierno y de la reina, no faltaron facultativos entre las filas sublevadas. Entre ellos destaca el que mandó la artillería rebelde durante la batalla del Puente de Alcolea, José López Domínguez. No obstante, la carrera de este último había estado muy ligada a la de su tío, Francisco Serrano y Domínguez, líder de las tropas revolucionarias en esa batalla.

Si la *Gloriosa* dividió a los oficiales artilleros, tan solo fue momentáneamente, ya que su descontento fue notorio al conocer que el general Prim, acompañado del repudiado Hidalgo de Quintana y del también oficial artillero Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, fue incorporando a sus filas a los sargentos “que el 22 de junio de 1866 habían dado muerte a sus oficiales” y que fueron liberados de su condena en Ceuta y recibidos “con honores de héroes”<sup>29</sup>. Llamativamente, esto no supuso un rechazo generalizado de los oficiales de Artillería hacia el régimen progresista nacido de la revolución de 1868. Antes que sus convicciones políticas estaba el cumplimiento del deber. Fueron muy pocos los oficiales que se negaron a jurar fidelidad a la Constitución de 1869, primero, y al nuevo monarca, Amadeo de Saboya, después. Su única muestra

---

25 Pablo GONZÁLEZ-POLA, *La configuración...*, *op. cit.*, p. 58.

26 La carta fue muy difundida por la prensa española: *El Imparcial* (2 de octubre de 1867), p. 1.

27 Pablo GONZÁLEZ-POLA, *La configuración...*, *op. cit.*, p. 58-62.

28 La gran mayoría de números de la *Gaceta de Madrid* (en adelante GM) entre los meses de octubre y diciembre de 1867 publicaron este tipo de cartas de todos los Cuerpos y Armas del Ejército. Como ejemplo véase GM (12 de octubre de 1867), p. 2-4.

29 Jorge VIGÓN, *Historia de la Artillería...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 101; AGMS, Exp. 0, Leg. I-141.

de oposición al nuevo régimen llegaría en 1872 y, de nuevo, tendría a Baltasar Hidalgo como protagonista.

## EL “ASUNTO HIDALGO”, LA DISOLUCIÓN DEL CUERPO DE ARTILLERÍA Y SU ACTUACIÓN DURANTE LA REPÚBLICA

Hidalgo fue enviado a Cuba para combatir a los insurrectos cuyas acciones dieron lugar a la conocida como Guerra de los Diez Años (1868-1878). Tiempo antes de su conclusión, el antiguo oficial artillero (ya general, empleo al que accedió gracias a su cercanía a Prim, que le recompensó por sus acciones en el campo de batalla), regresó a la Península. A su vuelta desempeñó cargos asociados a su grado militar: fue segundo cabo de Castilla y de Granada, lo que le situaba a las inmediatas órdenes del capitán general de la región. Actuó como gobernador militar interino de Córdoba y, el 1 de marzo de 1871, fue nombrado para dicho puesto titular en Guipúzcoa<sup>30</sup>. Según algunos autores, recibió “muestras de normalidad e incluso de afabilidad” por parte de sus compañeros de armas, pero la realidad es más complicada. Los oficiales artilleros no olvidaron lo sucedido y, en algún caso, Hidalgo fue recibido con hostilidad<sup>31</sup>.

La situación estalló a finales de 1872. En ese momento, cuando el ministro de la Guerra, Fernando Fernández de Córdova, nombró a Hidalgo como capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra, los oficiales de Artillería rechazaron acudir al acto de recibimiento. No estaban dispuestos a ponerse bajo las órdenes del que consideraban el asesino de sus antiguos compañeros<sup>32</sup>. Desde el motín de San Gil se tenía la sensación de que los artilleros habían variado sus posturas. En estos años y, como se mostrará a continuación, en el tiempo de la República, había quien aseguraba que el Cuerpo de Artillería era directamente proalfonsino y sospechoso de trabajar por la restauración borbónica<sup>33</sup>. No obstante, para ellos este “plante de oficiales” se debía a una cuestión puramente castrense, un conflicto interno, del propio Cuerpo, que no debía derivar en político<sup>34</sup>. Igual que sucediera seis años antes, los partidos políticos acabarían explotando esta

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Manuel Ruiz Zorrilla...*, *op. cit.*, p. 273, y Pablo GONZÁLEZ-POLA, *La configuración...*, *op. cit.*, p. 87, señalaron dichas muestras de afecto. Por su parte, tanto Andrés BORREGO, *Datos para la historia de la revolución, de la interinidad y del advenimiento de la Restauración*, Madrid: Imprenta de la Sociedad Tipográfica, 1877, p. 76, como Jorge VIGÓN, *Un personaje español...*, *op. cit.*, p. 137-139, las rechazaron y aseguraron que siempre fue repudiado por sus excompañeros.

<sup>32</sup> Daniel HEADRICK, *Ejército y política en España (1866-1898)*, Madrid: Tecnos, 1981, p. 96 y Pablo GONZÁLEZ-POLA, *La configuración...*, *op. cit.*, p. 86.

<sup>33</sup> Daniel HEADRICK, *Ejército y política...*, *op. cit.*, p. 153, y Emilio DE DIEGO, *Prim. Mucho más que...*, *op. cit.*, p. 548-550.

<sup>34</sup> Julio BUSQUETS, *Pronunciamientos y golpes...*, *op. cit.*, p. 40 y p. 83. Como recordaba José CEPEDA GÓMEZ, *El Ejército en la política española (1787-1843): conspiraciones y pronunciamientos en los comienzos de la España liberal*, Madrid: Fundación Universitaria, 1990, p. 211.

situación. Hidalgo, como no podía ser de otra manera, viendo minada su autoridad y tras cruzar varios telegramas con Fernández de Córdova, decidió castigar a todos los artilleros y, acto seguido, presentar su dimisión. Esta no fue aceptada<sup>35</sup>. Al tiempo, el medio conservador *La Época* publicaba oportunamente la carta redactada por Hidalgo en 1867 en el exilio y que ha sido comentada más arriba.

El Partido Radical de Manuel Ruiz Zorrilla formaba el gobierno y presionaba tercamente para someter a los aristocráticos, elitistas y, se empezaba a sospechar, conservadores, artilleros<sup>36</sup>. Las secciones de Artillería del norte de España comenzaron a solicitar las licencias absolutas y el gobierno no tuvo más remedio que trasladar a Hidalgo a Cataluña, sin oficiales facultativos a su mando. La herida ya estaba abierta y los artilleros de toda España, en solidaridad con sus compañeros, pidieron también sus licencias, lo que constituía una “modalidad nueva de golpe de Estado”<sup>37</sup>. La solución de Ruiz Zorrilla fue presentar en las Cortes un proyecto que suponía acabar con la tradicional organización del cuerpo artillero, lo que no hizo sino enconar los ánimos del colectivo<sup>38</sup>. El Ejército se enfrentaba al gobierno y a las Cortes al tiempo que estos trasladaban la presión al monarca. Amadeo debía firmar la resolución de las Cortes (tal y como señalaba la Constitución), pero eso significaba perder el apoyo de los militares y rubricar un decreto con el que no estaba de acuerdo. El rey cumplió con su deber y, tras estampar su firma, renunció a la corona<sup>39</sup>.

Detrás de las maniobras de los militares se hallaban intereses políticos de todas las tendencias: conservadores y partidarios de Alfonso XII, la Liga Nacional Antiabolucionista y los republicanos. Estos últimos fueron los que parecieron triunfar ya que, con el abandono de Amadeo I, España se convirtió, por primera vez, en una República. Esta iniciaba su andadura con dos conflictos bélicos heredados (la guerra de Cuba y la guerra carlista) y pronto tendría que lidiar con la cantonal. Al mismo tiempo, el Ejército, en el que cundía la indisciplina, no podría contar con el disuelto Cuerpo de Artillería<sup>40</sup>. En el plano profesional (y oficial), los artilleros se mantuvieron alejados de la política: crearon juntas para reforzar su unidad mientras el Cuerpo estuviese disuelto y abrieron academias para preparar a los cadetes con todo el rigor que exigía dicho colectivo.

---

35 AGMS, Exp. 0, Leg. I-141.

36 Andrés BORREGO, *Datos para la historia...*, op. cit., p. 74-75.

37 Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Manuel Ruiz Zorrilla...*, op. cit., p. 273.

38 *Diario de las Sesiones de Cortes* (en adelante DSC), *Congreso de los Diputados* (7 de febrero de 1873), p. 3105-3138; (8 de febrero de 1873), p. 3139-3172. *Senado*, (8 de febrero de 1873), p. 1081-1109.

39 Carlos SECO SERRANO, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984, p. 141-144, y Pablo GONZÁLEZ-POLA, *La configuración...*, op. cit., p. 91-92.

40 Fernando FERNÁNDEZ BASTARRECHE, “El ejército en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)” en VV.AA. *Aproximación a la Historia Militar de España*, vol. 2, Madrid: Ministerio de Defensa, 2006, p. 495-509.

Eso sí, colocaron al frente de la junta a un general monárquico isabelino: Tomás de Reina.

Mientras tanto, las contiendas hacían necesaria la vuelta de las ordenanzas militares y, especialmente tras la proclamación de los cantones, de los artilleros profesionales. Arsenio Martínez Campos, nombrado general en jefe de las tropas que debían someter el cantón de Cartagena, enviaba esta expresiva carta al gobierno republicano el 18 de agosto de 1873:

“¿qué sucederá en Cartagena, la *primera plaza de España*, la que hemos dicho siempre que es *inespugnable* (sic)? De ser cañoneada, debe serlo con criterio, y como V.E. me ha dicho que no me podía enviar municiones, las que hay debo buscar los medios de aprovecharlas. Yo nunca, ni ahora, he ido al Gobierno con la imposición de que restablezca el cuerpo de artillería, por más que lo juzgue esencial para el país y para el ejército; pero ante Cartagena, pido artilleros porque estimo mi reputación y no quiero recibir ataques, como los que se me han dirigido por Valencia”<sup>41</sup>.

En una nueva comunicación al gobierno del 27 de agosto, Martínez Campos seguía insistiendo en la necesidad de contar con oficiales y jefes artilleros profesionales: “tampoco serán muy eficaces los tiros que se les dirijan si las baterías no están muy bien mandadas. Los cabos de cañón que ellos tienen son superiores a los artilleros que hoy mando”. No le quedaba más remedio que reconocer su inferioridad ante los cantonales, que habían “artillado, y bien, todos los fuertes, murallas y el Calvario”<sup>42</sup>. La pregunta que surge al leer estas palabras es obvia: ¿por qué no restablecían los republicanos el Cuerpo de Artillería? El gobierno republicano, especialmente el dirigido por Francisco Pi i Margall, tenía la sospecha de que los artilleros trabajaban claramente por la restauración de la monarquía en España en la figura del príncipe Alfonso. Algo de verdad habría en estas sospechas porque artilleros como el general Tomás de Reina lo confirmaron tiempo después, aunque, eso sí, aseguraban no tener ningún tipo de simpatía ideológica, simplemente consideraban que era la mejor opción para el “restablecimiento del orden y la terminación de la guerra”<sup>43</sup>.

La seriedad de la revolución cantonal en Cartagena aumentó conforme pasaban los días. El sucesor de Pi i Margall al frente del gobierno, Nicolás Salmerón, sabía que la prioridad era restablecer el orden, sin importar en qué

41 José LÓPEZ DOMÍNGUEZ, *Cartagena. Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena*, Madrid: Establecimiento Tipográfico J.C. Conde y compañía, 1877, p. 45. La cursiva es del original.

42 *Ibidem*, p. 42-44.

43 *Memorial de Artillería*, (1890), p. 36-39.

militares tuviese que apoyarse. Según Seco Serrano, el nuevo jefe de gobierno era consciente de que muchos mandos “experimentados y eficaces” no eran partidarios de la República federal, pero que una política “de orden”, podía atraerlos: “tal es la clave de la actitud de Salmerón”<sup>44</sup>. Su decisión no se hizo esperar, puesto que nada más llegar al poder envió a los generales “poco afectos” a la República, Manuel Pavía (calificado como “probado enemigo del nuevo régimen”) y Arsenio Martínez Campos a Andalucía y Levante respectivamente<sup>45</sup>. Esto generó malestar entre algunos republicanos, que pidieron al gobierno que no se apoyase en fuerzas “antipáticas y contrarias” al federalismo, entre ellas, la oficialidad del Cuerpo de Artillería<sup>46</sup>. Así lo declaró el diputado Casaldueño en las Cortes<sup>47</sup>. A nadie pueden extrañar entonces las consignas de las tropas de Martínez Campos denunciadas por los cartageneros meses después, ya con Emilio Castelar al frente del Ejecutivo. Según los cantonales, sus enemigos les atacaban al grito de “¡Viva el príncipe Alfonso!”<sup>48</sup>. No obstante, Salmerón continuó su plan y estos generales “conservadores” obtuvieron “carta blanca” por parte del Ejecutivo<sup>49</sup>.

Volveremos sobre Manuel Pavía en el siguiente apartado, pero, por ahora, es necesario subrayar las palabras de Reina. Teniendo en cuenta que era partidario de Alfonso (y de reconocer en alguna ocasión que no representaba la opinión de la mayoría de la oficialidad artillera), aseguraba que los oficiales facultativos eran favorables a la restauración Alfonsina, pero solo porque pensaban que esa opción era la única capaz de asegurar el orden. Salmerón era consciente y decidió apoyarse en los generales que creía más capacitados sin importar su ideología. Emilio Castelar fue un paso más allá y restableció el Cuerpo de Artillería tal y como estaba antes de su disolución en febrero de 1873. El orden, tan apreciado por los militares, le llevó a tomar tal decisión.

---

44 Carlos SECO SERRANO, *Militarismo y civilismo...*, *op. cit.*, p. 161. Así lo expuso en las Cortes en uno de sus primeros discursos como líder del Ejecutivo, dejando claro que respetaría lo más sagrado para los militares: el honor y el deber. *DSC*, (19 de julio de 1873), p. 797-801. Para Antonio PUIG CAMPILLO, *El cantón murciano*, Murcia: Biblioteca básica murciana, 1986, p. 128, Salmerón trató con “impiedad” a los cantonales, declarándolos separatistas, cosa que no eran, ganándose la crítica por parte de la izquierda.

45 Así los califica Florencia PEYROU, *La Primera República. Auge y destrucción de una experiencia democrática*, Madrid: Akal, p. 203. Sobre Pavía véase Antonio PUIG CAMPILLO, *El cantón murciano...*, *op. cit.*, p. 131.

46 Jorge VILCHES, *La Primera República Española (1873-1874). De la utopía al caos*, Barcelona: Espasa, 2023, p. 357.

47 *DSC* (18 de julio de 1873), p. 762.

48 *El Cantón Murciano* (20 de septiembre de 1873), p. 1.

49 Jeanne MOISAND, *Federación o muerte. Los mundos posibles del Cantón de Cartagena (1873)*, Madrid: Catarata, 2023, p. 45-47. Las citas en p. 45. Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 285-286. Tanto su enconada defensa por parte de los cantonales, como el arraigo del federalismo, fueron una preocupación constante para el gobierno, véase Florencia PEYROU, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 315-316.

Según Reina, esta maniobra de Castelar, además de ganarse la gratitud y estima de todos los artilleros, puso fin a unos planes conspirativos que les llevaron a entrevistarse entre los meses de febrero y septiembre de 1873 con Isabel II, con Serrano, con Cánovas del Castillo e, incluso, con el antiguo líder carlista Ramón Cabrera<sup>50</sup>. Recordemos que, siguiendo su versión, nunca buscaron que sus acciones tuviesen una finalidad política, simplemente deseaban el restablecimiento del Cuerpo, del orden y la terminación de la guerra. Estas reuniones eran comunes desde finales de 1872. Aunque reacios a permitir que gente ajena al Cuerpo interviniese en sus cuitas internas, transigieron en que políticos como Cristino Martos o Castelar (quien ofreció la salida más plausible, aunque no se logró) acudiesen a las reuniones. Tampoco desdeñaron la ayuda del propio Amadeo, pero no se consiguió ninguna solución<sup>51</sup>. La junta de artilleros convocó una votación y se decidió, por mayoría, solicitar la licencia absoluta y, dado su espíritu de cuerpo, todos aceptaron, lo que no quería decir que todos estuviesen de acuerdo. De nuevo, Tomás de Reina recordaba que, desde el principio, él mismo y compañeros como Felipe Alverico o Pedro de la Llave (entre otros), se habían negado a solicitar sus licencias absolutas, pero perdieron, por mayoría, en la votación. La situación del país no era la mejor y, si cumplían esa amenaza, su acción sería vista como una intervención en política<sup>52</sup>.

## EL FIN DE LA REPÚBLICA: MANUEL PAVÍA Y LOS “HOMBRES DEL 3 DE ENERO”

Parecía que el restablecimiento del Cuerpo de Artillería por parte de Castelar, su enérgica respuesta a los desórdenes y su férrea voluntad de poner fin a los conflictos bélicos había aplacado los ánimos de los oficiales artilleros. Sus temores solo reaparecerían cuando el citado líder republicano dejase su puesto al frente del gobierno. Esta hipotética situación se volvió real a comienzos de enero de 1874 y había muchos que no estaban dispuestos a permitir que se materializase. Entre ellos se encontraba el otro de los personajes que han sido mencionados al comienzo de estas páginas: el artillero Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque. Al igual que su cuñado, Pavía no mostró sus inclinaciones políticas hasta el año 1866. Su carrera en el Cuerpo de Artillería

<sup>50</sup> *Memorial de Artillería* (1890), p. 36-39. Castelar, además, había destituido como capitán general de Castilla la Nueva al odiado Hidalgo por Pavía poco tiempo después de tomar el poder. Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 404. Los oficiales de Artillería agradecieron el gesto a Castelar, que se ganó el cariño de este colectivo hasta su muerte.

<sup>51</sup> *Memorial de Artillería* (1890), p. 35-36; Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 101-102.

<sup>52</sup> Las palabras de Tomás Reina en *Memorial de Artillería*, (1890), p. 34-35. Sobre esta cuestión véase Jorge VIGÓN, *Historia de la Artillería...*, *op. cit.*, vol 2., p. 106; Jorge VIGÓN, *Un personaje español...*, *op. cit.*, p. 149-150.

había transcurrido con normalidad. Hasta tal punto fue así que, en julio 1854, no dudó en ponerse a las órdenes del gobierno para defender Madrid de los insurrectos liderados por O'Donnell. Estos acabaron triunfando e iniciaron el conocido como Bienio Progresista (1854-1856). Pavía, en este caso, trató de evitar la llegada los progresistas al poder, respaldando, por tanto, a un gabinete moderado<sup>53</sup>.

La situación cambió en el citado año de 1866. En lugar de solicitar su baja, tal y como hizo Hidalgo, Pavía decidió abandonar su puesto sin permiso y unirse al general Juan Prim en su pronunciamiento en Villarejo de Salvanés. Esta acción le valió ser condenado a muerte por el delito de sedición militar. A partir de aquí, Pavía unió su suerte a la de Prim, con el que compartió exilio, aventuras conspirativas y, finalmente, tras el triunfo en la revolución de septiembre de 1868, ascensos vertiginosos: entre octubre de 1868 y febrero de 1871, Pavía pasó de teniente coronel a mariscal de campo<sup>54</sup>. Durante los años del Sexenio 1868-1874, hasta su nombramiento por parte de Nicolás Salmerón el 20 de julio de 1873 como general en jefe de las fuerzas que se enfrentarían a los cantonalistas andaluces, Pavía estuvo al mando de capitanías generales (especialmente la de Castilla la Nueva) o desempeñó el cargo de gobernador militar. Ambos cargos muy vinculados al orden público, lo que ha llevado a pensar que era muy celoso (y competente) en este ámbito.

Salmerón, como ya vimos, trató de acabar con el cantonalismo sin importarle la ideología de los generales que ponía al frente de las tropas. Aunque no llegó a reorganizar el Cuerpo de Artillería, temeroso de su posible deslealtad al régimen, se decantó por Pavía como el general idóneo para pacificar Andalucía. Ya se ha mencionado que, para algunos autores, este militar era un enemigo probado de la República federal. Es más, como recuerda Jorge Vilches, ya había combatido a los federales en diciembre de 1872<sup>55</sup>. Pavía iba a aplicarse en esta tarea, de nuevo, en 1873. Poco tiempo tardó en someter a los cantonalistas andaluces, pero su campaña se frenó al llegar a Málaga. En ese momento, Salmerón se vio presionado por el Parlamento (e, incluso, por ministros como Eduardo Palanca). Muchos republicanos se resistían a que el presidente autorizase a Pavía su entrada en Málaga para derrotar definitivamente al cantonalismo andaluz. Ante las amenazas de acabar con su posición, Salmerón trasladó a Pavía su negativa. Este, consciente del chantaje al que estaba siendo sometido el presidente, presentó su dimisión, que no fue aceptada. Entonces, Salmerón accedió a la entrada de la Guardia Civil, pero esto no le bastó a Pavía, que solicitó de nuevo, sin éxito, la dimisión.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 91. Carlos MEDINA ÁVILA, "Campañas del reinado...", *op. cit.*, p. 392.

<sup>54</sup> Poco después, tras su campaña en Andalucía en 1873, Pavía obtendría el empleo de teniente general. Archivo General Militar de Madrid (en adelante AGMM), Célebres, Caja 128, Exp. 10.

<sup>55</sup> Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 98.

Salmerón acabó dimitiendo y fue sustituido por un Emilio Castelar, “investido de poderes dictatoriales”, ya que se le permitió actuar con las Cortes cerradas hasta el día 2 de enero de 1874<sup>56</sup>. Sin embargo, la llegada de Castelar no supuso un cambio en la situación para Pavía, imposibilitado aún de penetrar en Málaga. Todo se aclaró cuando un grupo de voluntarios malagueños fue destinado a combatir a los carlistas en el Norte de España. A su paso por Madrid cometieron tales “desmanes” que el gobierno accedió a la entrada de Pavía en la citada ciudad<sup>57</sup>. Así, Castelar declaraba sus intenciones, que no eran sino “inspirar confianza a las llamadas «clases conservadoras»”, abandonar su proyecto constitucional de la República y construir una de orden, “a la medida de quienes la habían combatido”. El problema que esto presentaba era que las Cortes difícilmente le renovarían su confianza el 2 de enero<sup>58</sup>. Ante este temor, hubo quienes le sugirieron al líder republicano que retrasase su apertura, al menos hasta haber afianzado el orden en el país. Castelar, fiel a la legalidad, se negó rotundamente y así se lo hizo saber, entre otros, a Pavía<sup>59</sup>.

Llegó la importante cita y los diputados reunidos en el Congreso no respaldaron a Castelar. Cuando un infiltrado de Pavía, en ese momento capitán general de Madrid, le informó de la derrota, el general envió sus tropas de Infantería para desalojar el edificio. Para añadir más peso a la decisión de Pavía, el nombre más repetido para sustituir a Castelar era el de Palanca, aquel que había impedido la entrada de sus tropas en Málaga, y al que “caracterizaba por su comprensión del cantonalismo”<sup>60</sup>. Esto es algo que Pavía no podía tolerar. Queda claro que el capitán general de Madrid no habría intervenido si Castelar hubiese ganado la votación y se hubiese mantenido en su puesto. De ahí que haya quien defienda que el propio líder republicano estaba comprometido en el golpe<sup>61</sup>.

El objetivo de Pavía era evitar que el gobierno fuese a parar, nuevamente, a manos de las facciones situadas más a la izquierda del republicanismo, del federalismo o del cantonalismo. No quería acabar con el régimen republicano sino mantener una República de orden. Tampoco deseaba el poder para sí

56 Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “La inflexión conservadora: la oposición al federalismo en 1873 y la República del general Serrano” en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La Federal. La Primera República Española*, Madrid: Sílex, 2023, p. 297.

57 AGMM, Célebres, Caja 128, Exp. 10; Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 324-329.

58 Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “La inflexión conservadora...”, *op. cit.*, p. 297-298.

59 Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 374.

60 *Ibidem*, p. 429; Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “La inflexión conservadora...”, *op. cit.*, p. 298-299.

61 *Ibidem*, p. 299; Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 372 y p. 571. Para Julián TORO, “La República Unitaria de 1874: el «acto» del 3 de enero y sus consecuencias políticas” en Rafael SERRANO GARCÍA, *España 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002, p. 101, Castelar no se mostró descontento con la acción de Pavía.

mismo, sino que buscó la creación de un gobierno nacional donde estuviesen representados todos los partidos, con la exclusión explícita de cantonalistas o federalistas y carlistas. Los alfonsinos de Cánovas del Castillo no quisieron formar parte del mismo (aunque fueron invitados) porque Pavía insistía en mantener la forma republicana de gobierno y este recayó en aquellos que ya habían conspirado por traer una República unitaria y de orden desde la caída de Amadeo: Serrano, Cristino Martos y Sagasta<sup>62</sup>.

Lo relevante para estas páginas es conocer la mentalidad de Pavía. Tal y como se mencionaba al comienzo, debemos responder si los artilleros eran realmente una amenaza para los republicanos o si, por el contrario, su reorganización y vuelta al servicio no influyó en lo sucedido en 1874. Por otro lado, quizás Pavía no representaba en este caso al Cuerpo de Artillería sino al Ejército en su conjunto o tan solo fue el ariete de una conjura orquestada por ciertos grupos políticos. Una vez vistos los hechos, podría ser más sencillo encasillar a Pavía dentro de una ideología política. La realidad es que la historiografía no lo ha hecho con claridad. Para Puig Campillo, Pavía era un “probado enemigo” de la República, tal y como se ha citado; Florencia Peyrou le engloba junto a Martínez Campos en el grupo de “generales poco afectos a la república” o directamente “no republicanos”, aunque rápidamente puntualiza que Pavía era el único de ese colectivo que puede ser calificado de “republicano unitario”<sup>63</sup>. Toro Mérida le define como “liberal demócrata”<sup>64</sup>. Por último, para no extendernos más, Headrick habla de Pavía como un liberal cuyo despertar político había tenido lugar en los años 60 y que le llevó a una estrecha unión con Prim, aunque, tras su muerte, se acercaría a las ideas de los radicales. Pavía y sus compañeros de Artillería serían, para este autor, “enemigos” de los federalistas y, más que eso, “netamente” favorables a la restauración alfonsina<sup>65</sup>. En definitiva, Manuel Pavía pasó de ser un oficial de Artillería obediente al gobierno (como vimos en 1854) a ser un progresista cercano a Prim en los últimos años del reinado de Isabel II, régimen al que contribuyó a derribar. Tras el asesinato de su correligionario, Pavía se aproximó a los radicales, llegando a aceptar una República de orden libre de elementos perturbadores que, en este caso, serían los federales. Su carrera no se separó mucho de los oficiales de Artillería, aunque estos combatieron a Prim cuando se sublevó contra el gobierno establecido (y contra

---

62 AGMM, Célebres, Caja 128, Exp. 10. Julián TORO, “La República Unitaria...”, *op. cit.*, p. 100-101. Sobre sus intentos de tomar el poder anteriormente véase Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “La inflexión conservadora...”, *op. cit.*, p. 290-291 y p. 294-295.

63 Florencia PEYROU, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 203, p. 214 y p. 216; Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 316.

64 Julián TORO, “La República Unitaria...”, *op. cit.*, p. 100.

65 Daniel HEADRICK, *Ejército y política...*, *op. cit.*, p. 174, p. 197, p. 204, p. 206 y p. 209-211.

la propia reina). Su problema venía ligado a la figura del odiado Hidalgo, pero, a juzgar por las citadas palabras del monárquico Tomás Reina, pocos había que no desearan la restauración de los Borbones en la figura de Alfonso XII. Sin embargo, buscaban esa salida porque la consideraban la mejor vía para el restablecimiento del orden y de sus antiguos privilegios. Esto cambió con Castelar, que estaba acabando con la indisciplina y que les devolvió su antigua organización. Por esta razón, los artilleros, junto al resto del Ejército, aceptaron la maniobra de su compañero de armas en enero de 1874.

El general Pavía siempre dijo haber actuado en solitario cuando perpetró su golpe, algo bastante improbable. Lo había anunciado, se había reunido con líderes de distintos partidos o grupos políticos; era un secreto a voces conocido, incluso, por el propio Castelar<sup>66</sup>. Vilches, que califica al general de “idealista”, entiende que constitucionalistas y radicales se aprovecharon de él: el “títere” Pavía daba el golpe, deterioraba su imagen y los personajes beneficiarios en la sombra recogían sus frutos sin esfuerzo<sup>67</sup>. Sin embargo, el golpe de Pavía tiene ciertos elementos que, por un lado, le conectan con la tradición de pensamiento de los militares españoles del siglo XIX y, por otro, introduce nuevos componentes. Entre los primeros se halla esa mentalidad castrense tan extendida de contemplarse a sí mismos como “portavoces o representantes de la patria”<sup>68</sup>. Pavía no entró a caballo en el Congreso, respetaba lo que significaba ese edificio para la nación española, pero, a la hora de la verdad, a quien había consultado e informado de su golpe era a los militares, verdaderos representantes (en su opinión) de la voluntad nacional. De hecho, el “corporativismo de las altas jerarquías militares había sido uno de los motores del golpe de Estado”<sup>69</sup>. Días después de su acción, se dijo que el Ejército había sido el “brazo de la opinión pública unánime”. Las Cortes no lo eran porque habían sido elegidas “bajo el imperio del terror por un solo partido”<sup>70</sup>. Su maniobra tenía un objetivo claro: evitar que el gobierno cayese en manos “de los intransigentes, enemigos del Ejército” y, de esta forma, salvar a España<sup>71</sup>. Salvar a una era salvar al otro y viceversa, lo que refuerza esa conexión.

<sup>66</sup> AGMM, Célebres, Caja 128, Exp. 10. Véase también su discurso parlamentario explicando sus actos: *DSC* (17 de marzo de 1876), p. 473-478.

<sup>67</sup> Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 471-473, p. 475 y p. 490. Para el republicano de izquierdas Rispa Perpiñá, Pavía fue un “hombre equivocado, de buena fe, pero no un malvado liberticida”, un “instrumento mal aconsejado”. Citado por *Ibidem*, p. 316.

<sup>68</sup> José ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa*, Madrid: Taurus, 2001, p. 274; Gregorio DE LA FUENTE MONGE, *Los revolucionarios de 1868*, Madrid: Marcial Pons, 2000, p. 233 y p. 244-245; José CEPEDA GÓMEZ, *El Ejército en la política...*, *op. cit.*, p. 278-279.

<sup>69</sup> Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 307.

<sup>70</sup> Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “La inflexión conservadora...”, *op. cit.*, p. 301.

<sup>71</sup> Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 475.

El elemento novedoso aparece cuando Pavía rechaza tomar el poder para sí. Había actuado movido por su “deber de español y de soldado”<sup>72</sup>. Después de tantos pronunciamientos y motines, ya era hora de demostrar a España (y al mundo) que los militares no ansiaban el poder. Su sitio estaba siempre en la defensa de la Patria, pero, una vez asegurada, entregaban sus “destinos” a los políticos profesionales, a los líderes de aquellos partidos “que (no) estaban en armas”, es decir, a todos menos a carlistas y cantonalistas o intransigentes<sup>73</sup>. Lo realmente relevante era mantener lo máspreciado para los militares: el orden. Tomar el poder, como había sido la norma de los pronunciamientos de las décadas anteriores, no fue lo principal para Pavía<sup>74</sup>. Esta podría ser una de las razones por las que sus compañeros de Artillería, siempre reacios a participar en política (y complacidos con las medidas de Castelar), se apresuraron esta vez a apoyar su golpe, incluso llegando a separarse momentáneamente de sus homólogos de Ingenieros quienes, más fieles a su tradición, se mostraron dubitativos en un primer momento<sup>75</sup>. No importaba tanto la República o la Monarquía como el fin de los disturbios y desórdenes y el mantenimiento de la disciplina. Pavía avisó en ese sentido: la rebelión en el Ejército sería generalizada si el gobierno de orden Castelar caía y volvía la temida democracia republicana federal<sup>76</sup>.

## CONCLUSIONES

Tradicionalmente se ha tendido a simplificar la ideología del colectivo de oficiales de Artillería durante los reinados de Fernando VII y de Isabel II: liberales exaltados con el primero, se fueron moderando (sin perder la impronta liberal) durante el reinado de la segunda. La realidad fue más compleja; si a grandes rasgos muchos artilleros defendieron la causa liberal bajo Fernando VII, también hubo algunos fervientes defensores del absolutismo. Este liberalismo más o menos generalizado se mostró durante la Primera Guerra Carlista, donde la gran mayoría defendió los derechos de la reina Isabel frente a la causa carlista. Con Isabel, el Cuerpo mostró su apoliticismo, siempre al lado del gobierno. Así lo demostraron en 1866, el año clave para ellos. Los progresistas se aprovecharon de una cuestión interna del Cuerpo de Artillería, una afrenta muy grave para los artilleros. Fuese cual fuese su ideología, antepusieron lo que conside-

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 473.

<sup>73</sup> *DSC* (17 de marzo de 1876), p. 477.

<sup>74</sup> Las razones pasarían por su escasez de apoyos sólidos tanto en la clase política como en la militar, tal y como señalan Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “La inflexión conservadora...”, *op. cit.*, p. 300, pero, como es obvio, eso nunca lo iba a reconocer el propio general.

<sup>75</sup> José LÓPEZ DOMÍNGUEZ, *Cartagena. Memoria y comentarios...*, *op. cit.*, p. 183.

<sup>76</sup> Jorge VILCHES, *La Primera República...*, *op. cit.*, p. 373; Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “La inflexión conservadora...”, *op. cit.*, p. 301-302.

raban sus derechos adquiridos, amenazados, en este caso, por los progresistas. Defendieron el orden y el gobierno de O'Donnell porque era su deber, pero, al mismo tiempo, sentían que estaban luchando por algo más, por aquello que consideraban propio. Hubiesen actuado de la misma forma, (y así se lo hicieron saber al moderado Fernández de Córdova en 1864) si hubiesen sido los moderados los agresores de su organización interna.

En definitiva, a grandes rasgos, se trataba de un colectivo con tendencia liberal y progresista que se fue moderando, especialmente tras los hechos de San Gil de 1866, pero, por encima de todo, se consideraba apolítico. Lo que les movía era la defensa de sus intereses como artilleros, no la fidelidad a un partido o ideología política, algo que se vio claramente en 1872. En este sentido, su disolución vino por su negativa a aceptar a Baltasar Hidalgo, no por su moderantismo. Este oficial, que podemos tildar de “contramodelo” artillero, se había dejado llevar por las pasiones políticas, anteponiéndolas a los intereses del colectivo y, además, su acción costó la vida a varios oficiales. Los artilleros estuvieron dispuestos a la disolución de su Cuerpo antes que transigir con el odiado exoficial. Esto se produjo en un momento clave: acompañó a la dimisión de Amadeo, la proclamación de la República, la reactivación de la guerra carlista (y cubana), los desórdenes, la indisciplina y, desde el verano de 1873, la guerra cantonal. Los republicanos no se fiaban de ese colectivo aristocrático, elitista y muy unido por su peculiar espíritu de cuerpo. Aunque se decían apolíticos y defensores de sus derechos, los acontecimientos aquí citados hacían pensar a los republicanos (sobre todo a los situados más a la izquierda del arco político) que los artilleros eran una amenaza para el régimen. Moderados desde 1866, creían que, a la altura de 1873, todos se decantaban por la restauración de la monarquía en la figura de Alfonso XII. Si bien había notables excepciones (como el líder de la junta, el general Tomás de Reina), esas no eran las intenciones del colectivo en su totalidad. Su deseo era recuperar su organización tradicional, tal y como estaba en 1872, así como el restablecimiento del orden en el país y la disciplina en el Ejército. Salmerón primero y, especialmente, Castelar, decidieron arriesgarse. Este último satisfizo los deseos de los artilleros, reorganizando su cuerpo, e iniciando una política de orden bien recibida en todo el Ejército. Esto provocó que el colectivo dejase de apoyar con fuerza la restauración, puesto que parecía que Castelar (al que siempre guardaron un especial cariño) les había concedido lo que solicitaban.

Aquí apareció el otro hombre citado en estas páginas, Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque. Un militar que se presentó como portavoz de la voluntad del Ejército (al que informó de su golpe) y, por ende, de la nación. Castelar, el líder que iba por la senda de asegurar la tranquilidad en el país y que había devuelto la disciplina al Ejército, no era apoyado por la Asamblea, por lo que perdería el gobierno. Antes que permitir que la anarquía (en forma de

democracia republicana federal) volviese a España, los militares, que no podían tolerar esa amenaza, se adelantaron. El Cuerpo de Artillería, sospechoso de alfonsismo, no actuó de forma diferente a la del resto del Ejército cuando Pavía dio su golpe: ellos estarían con quienes defendiesen su organización tradicional y el orden. Es más, el propio Pavía dijo actuar como militar y como español. Su deber era proteger al Ejército y a la Patria y, en su opinión (compartida por muchos de sus compañeros), esto pasaba por una República de orden. Él no pretendía acabar con la República sino con la anarquía, pero fracasó en su intento; pese a sus intenciones, Pavía pasó a la Historia por ser el general que dio el puntapié a la Primera República española.

## BIBLIOGRAFÍA

- *Diario de las Sesiones de Cortes*
- *El Boletín del Ejército*
- *El Motín*
- *El Imparcial*
- *Gaceta de Madrid*
- *La Época*
- *Memorial de Artillería*

Miguel ALONSO BAQUER, *El Ejército en la sociedad española*, Madrid: Ediciones del Movimiento, 1971.

José ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa*, Madrid: Taurus, 2001.

Carlos ARENAS POSADAS, *Por el bien de la patria. Guerras y ejércitos en la construcción de España*, Barcelona: Pasado&Presente, 2019.

Julio BUSQUETS, *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, Barcelona: Planeta, 1982.

Gabriel CARDONA, *El problema militar en España*, Madrid: Historia 16, 1990.

José CEPEDA GÓMEZ, *Los pronunciamientos en la España del siglo XIX*, Madrid: Arco Libros, 1999.

José CEPEDA GÓMEZ, *El Ejército en la política española (1787-1843): conspiraciones y pronunciamientos en los comienzos de la España liberal*, Madrid: Fundación Universitaria, 1990.

Emilio DE DIEGO, *Prim. Mucho más que una espada*, Madrid: Actas, 2014.

Fernando FERNÁNDEZ BASTARRECHE, "El ejército en el Sexenio Revolucionario (1868- 1874)" en VV.AA. *Aproximación a la Historia Militar de España*, vol. 2, Madrid: Ministerio de Defensa, 2006, p. 495-509.

Fernando FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, *Mis memorias íntimas*, (3 tomos), Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1886-1889.

- Gregorio DE LA FUENTE MONGE, *Los revolucionarios de 1868*, Madrid: Marcial Pons, 2000.
- Pablo GONZÁLEZ-POLA, *La configuración de la mentalidad militar contemporánea (1868- 1909)*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2003.
- Daniel HEADRICK, *Ejército y política en España (1866-1898)*, Madrid: Tecnos, 1981.
- Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, “La inflexión conservadora: la oposición al federalismo en 1873 y la República del general Serrano” en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La Federal. La Primera República Española*, Madrid: Sílex, 2023, p. 287-320.
- Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA, *Manuel Ruiz Zorrilla. Con los Borbones, jamás*, Madrid: Marcial Pons, 2016.
- José LÓPEZ DOMÍNGUEZ, *Cartagena. Memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena*, Madrid: Establecimiento Tipográfico J.C. Conde y compañía, 1877.
- Carlos MEDINA ÁVILA, “Campañas del reinado de Alfonso XII y regencia” en Aurelio VALDÉS SÁNCHEZ (ed.), *Al pie de los cañones. La Artillería española*, Tabapress, p. 389-436.
- Stanley G. PAYNE, *Los militares y la política en la España Contemporánea*, París: Ruedo Ibérico, 1968.
- Stanley G. PAYNE, *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)*, Madrid: Akal, 1977.
- Florencia PEYROU, *La Primera República. Auge y destrucción de una experiencia democrática*, Madrid: Akal.
- Antonio PUIG CAMPILLO, *El cantón murciano*, Murcia: Biblioteca básica murciana, 1986.
- Carlos SECO SERRANO, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- Susana SERRANO ABAD, “José María Ercazti Llorente”. *Biográfico de la Real Academia de la Historia*. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/84637/jose-maria-ercazti-llorente-aguado>
- Julián TORO, “La República Unitaria de 1874: el «acto» del 3 de enero y sus consecuencias políticas” en Rafael SERRANO GARCÍA, *España 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002, p. 93-110.
- Jorge VIGÓN, *Un personaje español del siglo XIX (El Cuerpo de Artillería)*, Madrid: CIAP, 1930.
- Jorge VIGÓN, *Historia de la Artillería española* (3 vols.), Madrid: CSIC, 1947.
- Jorge VILCHES, *La Primera República Española (1873-1874). De la utopía al caos*, Barcelona: Espasa, 2023.

ARTÍCULO RECIBIDO: 02-11-2024, ACEPTADO: 30-03-2026